



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2019 de aprobación de las bases de la convocatoria de subvenciones para proyectos o actividades educativas a desarrollar en centros educativos de Albacete durante el curso escolar 2019/2020.

TextoES: BDNS (identif.): 479822.

Primero.– Beneficiarios:

Asociaciones y entidades con personalidad jurídica.

Segundo.– Objeto:

El objeto de la convocatoria es la financiación de proyectos o actividades educativas a desarrollar en los centros educativos de primaria y secundaria del municipio de Albacete durante el curso escolar 2019/2020.

Tercero.– Bases reguladoras:

Las normas reguladoras de la subvención, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2019, fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 126 de fecha 30 de octubre de 2019.

Cuarto.– Cuantía:

El importe previsto para la presente convocatoria de subvenciones es de 16.500 €.

Quinto.– Plazo de presentación:

Se podrán presentar las solicitudes dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete.

Sexto.– Otros datos:

El texto de la convocatoria y los modelos de solicitud estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento de Albacete (www.albacete.es/es/webs-municipales/educación) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index).

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 14/10/2019.

Firmante: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete.